

### COLABORATIVOS RURAL DE EXTREMADURA

ENTIDAD PROMOTORA	AYUNTAMIENTO DE BERLANGA
NOMBRE PROYECTO	"REHABILITACION ANTIGUA ESTACIÓN"
ESPECIALIDAD	<b>OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS</b>
Nº DE PARTICIPANTES	10 ALUMNOS/AS DE LA LOCALIDAD DE BERLANGA
LOCALIDAD DEL PROYECTO	BERLANGA

### RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

**Grupo A:** Personas desempleadas de larga duración (se consideran personas desempleadas de larga duración aquellas que hayan permanecido inscritas como desempleadas durante al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de realización del sondeo que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo en las fechas de finalización del plazo de confirmación de participación en el proyecto y en la fecha de la contratación. Para considerar la situación de no ser beneficiario ni perceptor de prestación contributiva por desempleo bastará con ver la consulta de la demanda y, si está en baja en la prestación, se cumplirá con el requisito exigido.

**Subgrupo A.1-** Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares o que habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	*****755Y	CAMERO MORENO , JUAN ANTONIO	9,5
2	*****189J	VAQUERA VAQUERA , EUGENIO	9,5
3	*****309R	HUERTAS HERNANDEZ , ANDRES	9,5
4	*****840T	HERNANDEZ ZAPATA , FRANCISCO	9,5
5	*****221E	ORTIZ TORREJON , MIGUEL	9,25
6	*****105Z	HUERTAS GARCIA , ANTONIO	8,5
7	*****849D	RICO MORENO , JUAN	8,5
8	*****4478X	GARCIA VALENCIA , NOELIA	6,75
9	*****181M	HUERTAS GARZON , CONSUELO	6,75

10	*****018H	MOURATO FARGALLO , MARIA INMAC	6,5
11	*****173R	MANCERA BARRAGAN , YANIRA	4,75
12	*****730L	CINTA BELLA , SILVIA	3,75

**Subgrupo A.2.-** Demandantes que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares) con posterioridad al 31 de diciembre de 2015:

Por haber participado se entienden todas las personas que iniciaran el programa aunque hubieran abandonado o hubieran sido expulsadas.

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL

**Grupo B :** Personas desempleadas menores de 30 años o mayores de 45 años en el momento de la contratación, que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación en las fechas de finalización del plazo de confirmación de participación en el proyecto y en la fecha de la contratación

**Subgrupo B.1-** Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares o que habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015.

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
13	*****065C	POSTIGO BARRAGAN , JUAN MANUEL	8,5
14	*****418K	RUIZ GARCIA , ANGELA	6,75

Subgrupo 1.2.- Demandantes que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo (escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo, @prendizext, escuelas profesionales, programa colaborativo rural o similares) con posterioridad al 31 de diciembre de 2015:

Por haber participado se entienden todas las personas que iniciaran el programa aunque hubieran abandonado o hubieran sido expulsadas

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
15	*****204D	GONZALEZ CANTON , RAFAEL	6,25

Excluidos por no haber podido ser localizados a través mensaje o llamada telefónica o no haberse presentado a la aceptación o renuncia

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
80061311J	FRANCO RODRIGUEZ ANTONIO
08899059Z	GOMEZ TABALES RAUL
08368807G	MUÑOZ LECHUGA ABRAHAM
80059308B	SANCHEZ PANIAGUA VICTORINO
08891732R	ORTIZ VERA ANTONIO


**ORDEN DEL BAREMO:**

**BAREMACIÓN.**

1. **Titulación académica: Máximo 5 puntos.**
  - Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior (Hasta ESO) 5 puntos
  - Requisito mínimo de acceso a nivel 3 (Bachillerato, Grado Medio) 3 puntos
  - Formación profesional grado superior 2 puntos
  - Titulación universitaria 1 punto
  
2. **Informes de priorización: Máximo 4 puntos.**
  - Con informe de priorización para la misma familia, área profesional y especialidad 4 puntos
  - Con informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional 3 puntos
  - Con informe de priorización sólo para la familia profesional 2 puntos
  - Con informe no coincidente con la familia profesional 1 punto
  
3. **Colectivos: Máximo 1 punto.**
  - a) Mujeres 0,25 puntos
  - b) Personas discapacitadas 0,25 puntos
  - c) Jóvenes de 18 a 29 años (edad a fecha de contrato) 0,25 puntos
  - d) Mayores de 45 años (edad a fecha de contrato) 0,25 puntos
  - e) Víctimas de violencia de género, 0,25 puntos
  - f) No haber participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo 0,25 puntos
  - g) Demandantes de primer empleo 0,25 puntos

El plazo para reclamar es de dos días hábiles, hasta las 14:00 horas del día 20/12/2021. Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Azuaga.

**EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO**

**PRESIDENTE**  


Fdo: Rafael Luis Alejandro García  
Representante del SEXPE

**SECRETARIA**  


Fdo: Beatriz Calderón González  
Representante de la Entidad Promotora

**ANEXO ACTA DE GRUPO MIXTO DE TRABAJO PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO TRABAJADOR DEL PROYECTO DEL PROGRAMA COLABORATIVO RURAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SITUACIÓN O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL APROBADO AL AMPARO DEL DECRETO 84/2021 DE 7 DE JULIO.**

En la localidad de Azuaga, siendo las 12:00 horas del día 16/12/2021, se reúnen los representantes del Servicio Extremeño Público de Empleo y de la entidad promotora **AYUNTAMIENTO DE BERLANGA** al objeto de modificar un apartado del Acta del Proyecto "REHABILITACION ANTIGUA ESTACIÓN"

**Modificamos el punto 5. Selección.**

**La siguiente fase de la selección consistirá en la realización de una entrevista personal y las pruebas necesarias conforme se detalla a continuación.**

Donde dice :

"Previamente a la realización de una entrevista personal, se efectuará a todas las personas preseleccionadas una prueba de competencias matemáticas y lingüísticas cuyo resultado deberá ser apto o no apto. Dicha prueba será proporcionada por los jefes de zona a los centros de empleo correspondiente."

Debe decir:


"Previamente a la realización de una entrevista personal, se efectuará a todas las personas preseleccionadas una prueba de competencias matemáticas y lingüísticas cuyo resultado deberá ser apto o no apto. Dicha prueba será proporcionada por los jefes de zona a los centros de empleo correspondiente."

La nota de corte para ser apto será un 4 sobre 10, teniendo que puntuar un 4 como mínimo en las competencias matemáticas y un 4 como mínimo en las competencias "lingüísticas"

En Azuaga, a 16 de diciembre de 2021

**EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO**

**EL/LA PRESIDENTE/A**



Fdo: Rafael Luis Alejandro García

**EL/LA SECRETARIO/A**



Fdo: Beatriz Calderón González

